

**REPÚBLICA DE PANAMÁ****Municipio de Barú CONCEJO MUNICIPAL DE BARU****PROVINCIA DE CHIRIQUÍ****728-1244**

**ACUERDO MUNICIPAL No.26
(DE 11 DE AGOSTO DE 2025)**

Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Municipio de Barú, para el periodo 2025-2029 (Gestión del Quinquenio).

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARÚ, EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY; Y:

CONSIDERANDO

Que el Artículo 36 de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica el Artículo 104 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, establece que los Municipios y las autoridades tradicionales de las Comarcas, trabajarán cordialmente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten directa e indirectamente a su población y territorio. El Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los Concejos Municipales.

Que en acatamiento con lo preceptuado en la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, el Municipio de Barú confeccionó coordinadamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y la participación de las autoridades locales, Direcciones Regionales y la comunidad; el Plan Estratégico Indicativo Distrital, para el período del 2025 hasta el 2029, el cual indica las necesidades prioritarias del distrito de Barú;

Que atendiendo a las consideraciones anteriores y en virtud de que el Municipio de Barú, mantiene como su objetivo primordial el mejorar y elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, es de impostergable necesidad adoptar este Plan Estratégico Distrital en tiempo oportuno;

Que el día, diecisiete de marzo del presente año, personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), en reunión ordinaria del Concejo Municipal, presentaron el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Barú, período 2025-2029; para su análisis e incorporación de nuevas sugerencias.



CONSEJO MUNICIPAL BARU
Esta es copia de su original
[Firma manuscrita]
Secretario
Fecha 27/8/2025

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Municipio de Barú, período 2025-2029, cuyo contenido textual se adjunta al final del presente Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo iniciará a regir a partir de su aprobación por el Concejo Municipal, sanción por el Alcalde Municipal del Distrito de Barú y promulgación en la Gaceta Oficial de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de Panamá, Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 29 de diciembre de 1984, Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la Ley 37 de 29 de junio de 2009.

Dado en la ciudad de Puerto Armuelles, en el salón de actos del Concejo Municipal, de Barú, a los once (11) días del mes de agosto de 2025.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE


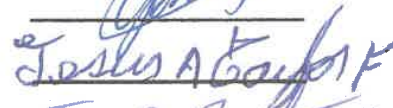
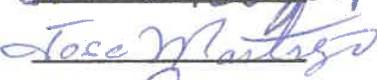
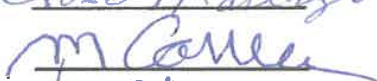
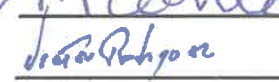


H.R. TOMÁS A. GUERRA M.
 Presidente del Concejo Municipal de Barú



PROF. MITZILA PINTO B.
 Secretaria del Concejo Municipal de Barú


SANCIONADO
FRANKLIN VALDÉS PITY
 Alcalde Municipal del Distrito de Barú

HONORABLES REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARÚ

NOMBRE	JUNTA COMUNAL	FIRMA
H.R. YARISELL P. GAITÁN R.	PUERTO ARMUELLES	
H.R. JESÚS A. TAYLOR F.	LIMONES	
H.R. JOSÉ MONTENEGRO V.	EL PALMAR	
H.R. MARCELINO CORREA	MANACA	
H.R. VICTOR RODRÍGUEZ M.	BACO	
H.R. ANA M. GUERRA C. DE G. RODOLFO AGUILAR	PUERTO ARMUELLES	



CONSEJO MUNICIPAL BARÚ
 Es copia de original
 Secretaria
 Fecha 27/8/2025



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Plan Estratégico Distrital Indicativo de Barú 2025





Franklin Valdés
Alcalde del Distrito de Barú

Corregimientos

Puerto Armuelles (Cabecera)
Limonos
Progreso
Baco
Rodolfo Aguilar Delgado
Manaca
El Palmar

Honorables Representantes

Yarisell Paola Gaitán
Jesús Antonio Taylor
Tomas Guerra
Víctor Rodríguez
Ana María Guerra
Marcelino Correa
José Isaac Montenegro

Equipo Técnico del Municipio

Lcda. Yuri Correa
Lcda. Zuleika Serrano
Ing. Ronel Rivas





Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Boris Peña
Jefe de la Oficina Provincial de Chiriquí

Equipo Técnico
Lcda. Katherine Canto
Planificadora





Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Leida Moreno
Directora Regional de Chiriquí

Equipo Técnico

Lcda. Malen Sanchez
Lcdo. Roderick Castillo
Lcda. Alba Caballero



INDICE

MENSAJE DEL ALCALDE	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	10
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO.....	13
2.1 Reseña histórica.....	13
2.2 Ubicación geográfica, límites y división política	13
2.3 Dimensiones Estratégicas	14
2.3.1. Dimensión Físico-Ambiental.....	14
Clima.....	14
Relieve	14
Hidrografía.....	14
Biodiversidad y Ecosistemas	15
Ecorregiones	15
Reserva Natural	15
Clasificación y uso del suelo.....	16
Disposición y manejo de los desechos sólidos	16
Riesgos Ambientales.....	17
2.3.2 Dimensión Social	19
Población	19
Densidad de la población.....	19
Población por grupo de edad.....	20
Población afrodescendiente e indígena	20
Educación	21



Analfabetismo..... 21

Matrícula e Infraestructura escolar..... 21

Deserción Escolar..... 22

Salud 23

 Nacimientos vivos..... 23

 Defunciones..... 23

 Morbilidad..... 23

 Seguridad Social 24

 Instalaciones de salud 24

Vivienda 25

 Característica de la vivienda..... 25

 Fuente de abastecimiento de agua..... 25

 Uso y clase de servicio sanitario..... 25

 Tipo de alumbrado..... 25

 Seguridad Ciudadana 26

 Indicadores de Bienestar Social..... 27

2.3.3 Dimensión económica 27

 Población económicamente activa 27

 Ocupados por categoría de actividad 28

 Principales actividades económicas 28

Síntesis de la dimensión económica 31

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana 31

 Lugares Poblados Urbanos 31

 Legislación y normativas de ordenamiento territorial 32



Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado 33

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión 33

CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 38

3.1 FODA distrital 38

3.2 Matriz de Potencialidades Productivas 41

3.3 Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión..... 42

3.4 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025 48

BIBLIOGRAFÍA 52

ÍNDICE DE CUADROS 53

ÍNDICE DE TABLAS 53

ÍNDICE DE GRÁFICAS 53

ÍNDICE DE MAPAS..... 53



MENSAJE DEL ALCALDE

Como Alcalde de Barú, ratifico mi compromiso con comunidades prósperas y equitativas. Esta hoja de ruta estratégica asegura el crecimiento social y mejorará las oportunidades de educación, salud y bienestar para todos en Barú.

Promoveremos el emprendimiento e impulsaremos el crecimiento de nuestra economía local y nacional, apoyando la creación de empleos y desarrollo sostenible. Nuestras acciones incluyen impulsar Barú como destino turístico, resaltando la riqueza de su historia, cultura y medio ambiente, así como el alma de sus habitantes.

Si colaboramos todos juntos construiremos un futuro donde el Progreso será el sello de nuestro querido Distrito de Barú.



Franklín Valdés

Alcalde de Barú



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado con el Municipio de Barú en la formulación del Plan Estratégico Distrital Indicativo. Este Plan, concebido como una herramienta de planificación local de mediano plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Barú con énfasis en el año 2025 como referencia. El Plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización. De igual forma, facilita la gestión de financiamiento con diversas entidades como las instituciones sectoriales, el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para ejecutar proyecto de mayor alcance.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando la dimensión ambiental, temas transversales como: la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de



Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Barú.

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Conceptos

Un Plan Estratégico Distrital es un instrumento de planificación participativa que define la ruta a seguir para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la ciudadanía. Liderado por el alcalde, este plan involucra a todos los actores del distrito para identificar y priorizar problemas, estableciendo objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Abarca todas las dimensiones del desarrollo (ambiental, social, económica, urbana e institucional)

Características de un Plan Estratégico

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semiurbana, rural e institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.



- Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad

Aspectos Normativos

Régimen Municipal: El régimen municipal está consignado, principalmente, en la Constitución Política de la República de Panamá, la cual establece que el Municipio es la entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo. Constitución Política de la República de 1972 con sus reformas mediante acto Legislativo No. 1 de 1984.

Otras leyes específicas: Ley 106 de 1973 reformada por la 52 de 1984 sobre Régimen Municipal.

Ley 6 de 1° de febrero de 2006 – Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.

Ley 61 de 23 de octubre de 2009. Que reorganiza el Ministerio de Vivienda y Establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

Ley 37 de 2009 modificada por la Ley 66 de 2015 que Descentraliza La Administración Pública.

Ley 66 Que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la administración pública, y dicta otras disposiciones.

Decreto Ejecutivo 89 que crea la Dirección de Desarrollo Territorial dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas del 26 de febrero de 2021.

Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico del distrito de Barú se utilizó una metodología de análisis estratégico, la cual implica un enfoque integral y sistemático para evaluar tanto los factores internos como externos que pueden influir en el logro de los objetivos de desarrollo del territorio. Dicho análisis utilizó como base inicial los siguientes documentos:

- La Guía Metodológica para la elaboración de planes estratégicos distritales del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, 2022.
- El Plan de Acción Distrital de Barú, 2023
- Plan Maestro de Barú 2040

La estructura del Diagnóstico actualizado considera las dimensiones: ambiental, social, económica, urbana y semiurbana. Todas estas dimensiones integran de manera transversal las consideraciones generales de gestión de riesgo de desastres (GRD) y de adaptación al cambio climático (ACC), género e inclusión. Este proceso se realizó en tres momentos; el primero, recabando y analizando información demográfica, condiciones de las viviendas del reciente del Censo de Población y Vivienda 2023. También estadísticas actualizadas de educación, salud, agropecuario, seguridad, zonas vulnerables, cambios en la cobertura boscosa,



entre otros datos e indicadores. En un segundo momento; se realizaron cuatro talleres con los diferentes actores del Distrito (Juntas de Desarrollo Local, Juntas Comunales, Cámara de Turismo, Organizaciones ambientales, equipo técnico de la Municipalidad, funcionarios de entidades públicas) con el fin de determinar la visión de desarrollo del Distrito. Para ello, se organizaron mesas de trabajo; se utilizaron papelógrafos para plasmar sus aportes; cada grupo exponía en plenaria sus resultados con la perspectiva de desarrollo de todo el Distrito.

- **Primer taller:** se identificaron las necesidades o problemas centrales por dimensión con sus causas y efectos. Las mismas fueron priorizadas considerando la frecuencia de repetición de las necesidades/problemas por cada grupo.
- **Segundo taller:** se elaboró el análisis FODA por temas priorizados y dimensiones (ambiental, social, económica, urbano y semiurbano). Este análisis permitió generar las potencialidades productivas del Distrito, además constituyeron una orientación para generar las líneas estratégicas del tercer taller.
- **Tercer taller:** Los grupos de participantes generaron las grandes líneas estratégicas fundamentadas en las prioridades identificadas por dimensión del primer taller.
- **Cuarto taller:** Los grupos de participantes generaron las metas u objetivos específicos por cada línea estratégica, propusieron acciones y/o proyectos con algunos indicadores de producto y supuestos, es decir aquellas condiciones necesarias para lograr los resultados e impactos en el bienestar de la población

Marco estratégico municipal y distrital

Misión: Administrar los recursos y servicios públicos promoviendo el desarrollo y el crecimiento integral de madera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna con el propósito de contribuir al bienestar de nuestro pueblo.

Visión: Ser una institución moderna, de alta productividad, y prestigio, referente válido de gestión y gobernanza transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

2.1 Reseña histórica

Originalmente el distrito de Barú era parte del distrito de Alanje. Con instalación de la empresa Chiriquí Land Company y su consecuente auge económico, se creó un gobierno especial, para agilizar trámites, por lo que, en el año 1938, se crea la Comarca de Barú, bajo la administración de Juan Demóstenes Arosemena. Su Gobierno era semiautónomo. Su cabecera fue Puerto Armuelles. Su primer y único Intendente fue el Coronel Franklin Bernal, primer Secretario, Santiago Anguizola Delgado, Regidor (con función similar a un alcalde), fue el señor José Pío Jiménez (padre). Este sistema de gobierno duró tres años y fue reemplazado mediante Ley 103 de 12 de julio con la creación del distrito en 1941, bajo la presidencia de Arnulfo Arias Madrid.

Puerto Armuelles es el centro urbano más distante de la ciudad de David, Chiriquí, localizado a 88.6 km de distancia de la ciudad de David. Fue en el pasado, un lugar cosmopolita similar la capital del país. Desde los años 30 fue la sede de la Chiriqui Land Company, un enclave norteamericano dedicado al cultivo y comercialización de banano, principal actividad económica que permitió en gran medida un auge económico en el Distrito, en la región occidental y en el país hasta finales de los años 90. Una vez agotado este modelo de producción el Distrito se sumergió en una decadente crisis socioeconómica que persiste hasta la actualidad, agravada por la pandemia de la Covid-19.

2.2 Ubicación geográfica, límites y división política

El distrito de Barú está localizado en la parte Sur o extremo occidental de la provincia de Chiriquí, Región Occidental de Panamá, comparte frontera con Costa Rica. Tiene por cabecera la comunidad de Puerto Armuelles, situada a orillas de la Bahía de Charco Azul, conocida como la ciudad de Las Arenas. Posee una superficie de 595.0 km².

Ubicado en la latitud Norte 8°16'0" y la longitud Oeste 82°52'0".

División política

Está dividido en siete corregimientos: Puerto Armuelles-Cabecera, Limones, Progreso, Baco, Rodolfo Aguilar Delgado y los nuevos creados en 2018, El Palmar y Manaca.

Límites

Norte: Costa Rica, Renacimiento y Bugaba



Sur: El Océano Pacífico.
Este: Costa Rica.
Oeste: Bugaba, Alanje y Bahía de Charco Azul

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1. Dimensión Físico-Ambiental

Clima

El distrito de Barú presenta el clima Subecuatorial con estación seca el cual es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas (< 20 msnm), en tanto que para las tierras altas (aprox. 1,000 m) la temperatura puede llegar a 20°C. Se encuentra en las tierras bajas y montañosas hasta 1,000 metros de altura en la vertiente del Pacífico en Chiriquí; el mismo está presente en la mayor parte del territorio de Barú, predominando en los sectores centro y norte y, el clima tropical con estación seca prolongada, el cual es cálido, con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación. Éste último predomina en el sur y en toda el área de Punta Burica.

Relieve

El territorio es una llanura de origen volcánico por su relación con la cadena montañosa de la Sierra de Talamanca. Se destacan las llanuras de las Costas al Suroeste de la Provincia; la topografía es llana, cuya elevación está entre 1 a más de 300 m sobre el nivel del mar. La vegetación característica, es de sabanas. Se destacan los Cerros Corro y Amarillo. Punta Burica es un pequeño relieve costero que sobresale al Sur de la Península de Burica hacia el Océano Pacífico. Dicha punta se encuentra al extremo Oeste de Panamá, (un poco más al Oeste de la punta se encuentra la frontera con Costa Rica).

Hidrografía

La principal cuenca hidrográfica del distrito es la del Río Chiriquí Viejo (128 km), además de los Ríos Corotú (17.2 Km), Palo Blanco (24.2 Km), San Bartolo (20.4 Km), Majagual (35.6. Km), y Río Blanco (23.1 Km) con Quebradas como Otalosa, 23.2 Km), Peña (27.2 Km) y la Palma (31.4 Km). A su vez, de acuerdo al Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos de Panamá 2030, en Barú se registran en el subsuelo volúmenes importantes de aguas subterráneas poco explotadas, ubicadas principalmente en los corregimientos: Rodolfo Aguilar Delgado, Baco y Progreso.



Biodiversidad y Ecosistemas

En el distrito de Barú existen extensiones de bosque natural primario, bosques secundarios maduros y bosques ribereños. El Bosque Natural Primario, es aquel que mantiene su estructura original, de manera inalterada o con diferentes grados de intervención humana. El Bosque secundario maduro tiene una abundancia de especies de rápido crecimiento y espesa vegetación, formada por matas y arbustos. Al conjunto del agua y los hábitats húmedos en el área circundante, se le llama zona ribereña o bosque ribereño.

En cuanto a la vida animal, existe una gran variedad, especialmente aves y reptiles. Entre la fauna hay aves acuáticas, aves silvestres como el sangrillo negro, boas, cocodrilos, tortugas, venados, tucanes de cuello amarillo, la iguana negra, el cangrejo ermitaño.

Ecorregiones

En Panamá se han identificado seis ecorregiones terrestres, con sus correspondientes hábitats y tres complejos de manglares. Según el Atlas Ambiental de Panamá, el distrito de Barú forma parte de la ecorregión denominada Bosques Húmedos del Pacífico del Istmo, el cual está situado entre los territorios de Costa Rica y Panamá; tiene una extensión de 28,881 km². Está considerado en peligro, presenta amenazas de deforestación, expansión agrícola y ganadera, contaminación por camarones, quemas e introducción de especies exóticas.

Reserva Natural

En el distrito de Barú oficialmente no existen áreas de reservas protegidas de acuerdo al SINAP. La Reserva Chorogó (178 ha) es un área de propiedad privada, declarada por Acuerdo Municipal como Bosque Protector Productor de Agua. Está localizado en el Pacífico Occidental a unos 690 m de altitud entre Cerro Platanares y las montañas de Puerto Armuelles, donde nace el Río Palo Blanco y varias quebradas. Además, por Acuerdo Municipal, hay una superficie que cubre 800 ha de bosques declaradas como un lugar de alta prioridad para la conservación de especies y aves en extinción (tucanes, loros, pavas, perdices) y otros animales como: conejos pintados, zainos, venados, ñeques, monos, osos hormigueros, perezosos, variedades de serpientes y árboles nativos de estas montañas como: Quira, María, Sangrillo, Espavé, Panamá, Golondrino y variedades de Cedros.

La Reserva de Vida Silvestre San Bartolo, también de propiedad privada, está ubicada en el corregimiento de Puerto Armuelles. Consta de 105 ha, es parte del último remanente de bosques primario y secundario de tierras bajas de vertiente del Pacífico de Panamá Occidental, donde aún sobreviven especies endémicas de aves, flora y fauna que antiguamente se encontraba en toda esa región. La sociedad Audubon (AIA) de Panamá la declaró área importante para aves según los criterios de Birdlife International y se considera la más amenazada del país. En esta reserva,



la topografía es accidentada en elevaciones entre 300 y 600 msnm. Es un paisaje de gran valor estético, con vistas espectaculares hacia la costa de Panamá y Costa Rica; la península de Burica, y el Volcán Barú. Es más húmedo que el resto de la Provincia y contiene el nacimiento del río San Bartolo (que suple agua potable a Puerto Armuelles)

Clasificación y uso del suelo

La clasificación y capacidad agrológica de los suelos que presenta el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia define los mejores suelos con sólo un mínimo de limitaciones en su uso que se ubican en clase I y aquellos que tienen mayores limitaciones se colocan progresivamente, según la magnitud de ellas, siendo los de peor calidad aquellos colocados en clase VIII. Los suelos en el Distrito poseen un alto contenido de materia orgánica, con alta capacidad de infiltración, densidad aparente muy baja y textura franco arenosa. Están cubiertos por una capa de cenizas, producto de la actividad del Volcán.

El distrito de Barú está clasificado en las siguientes categorías:

TABLA 1. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE BARÚ

Tipo	Características
II	Arables, con algunas limitaciones en la selección de plantas, requieren conservación moderada.
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere de un manejo muy cuidadoso.
VI, VII, VIII	Suelos no arables, con limitaciones severas aptas para pastos, bosques y tierras de reserva.

Fuente: Instituto Nacional Tomy Guardia, INTG, 2007.

En el Distrito prevalecen los suelos tipo II en su mayoría en los corregimientos Manaca, Rodolfo Aguilar, Baco y Progreso y el suelo tipo VII (con severas limitaciones) en el corregimiento Puerto Armuelles y El Palmar.

Disposición y manejo de los desechos sólidos

La disposición de los desechos sólidos de las viviendas, según el Censo 2023, se realiza por medio de la recolección pública y privada. Sin embargo, una gran parte por medio de incineración o quema, método utilizado por 6,793 viviendas, es decir, 40.1% del total de las viviendas; mientras que 1,923 viviendas entierran la basura, equivalentes al 11.3% del total de las viviendas del distrito. También se utilizan terrenos baldíos para depositar la basura, con un total de 411 viviendas que utilizan ésta práctica (2.4% del total), siendo este un problema ambiental de alto riesgo para la vida y la salud de los habitantes del Distrito.



Cabe señalar que en el Municipio tiene en ejecución el proyecto: Rehabilitación del Vertedero del distrito de Barú con un costo de B/5,130,000.00 ubicado en el corregimiento de Manaca. El proyecto fue entregado con acta sustancial, ya que mantiene una adenda en trámite para trabajos de mantenimiento. Sin embargo, el Municipio no cuenta con los recursos para el pago de las cuentas pendientes, lo que representa un riesgo para la sostenibilidad del proyecto.

Incluye la construcción de dos trincheras, membrana geotextil para el tratamiento de productos químicos, una tina para lixiviados, una galera de reciclaje, oficinas administrativas y una cerca perimetral. El proyecto se ha desarrollado en un área de 12 hectáreas.

Riesgos Ambientales

Las principales amenazas presentes en el distrito son las inundaciones y sismos. La cuenca 102-Barú que corresponde al río Chiriquí Viejo mantiene un alto riesgo de inundaciones. Según el informe del SINAPROC-DPM-413/03-12-2020 en el distrito de Barú, los corregimientos con afectaciones por los Huracanes Eta e Iota fueron Progreso, Rodolfo Aguilar Delgado, Puerto Armuelles

TABLA 2. ÁREAS VULNERABLES E IMPACTOS POR INUNDACIONES, 2010-2020

Corregimiento	# Comunidades	Personas afectadas	Viviendas afectadas
Total	23	2,527	1,034
Baco	13	2,132	937
Progreso	3	29	9
Puerto Armuelles	2	6	3
Rodolfo A. Delgado	2	360	85

Fuente: Desinventar y SINAPROC (2024)

El Municipio no tiene un sistema de gestión de riesgo de desastres. No obstante, cuando han ocurrido los eventos adversos por fenómenos naturales, se realiza la coordinación con el SINAPROC para la evaluación, rescate, limpieza de viviendas, vías públicas, se destinan recursos del Municipio para la compra de alimentos, se coordina con entes de cooperación las donaciones, la habilitación de los albergues (cinco centros educativos)

En el Municipio de Barú está en proceso de conformar el Comité Consultivo Distrital, el cual debe conformarse por el Alcalde, tres representantes del Consejo Municipal y tres representantes de la sociedad civil organizada del Distrito. Este mandato, lo establece la Ley 41 General de Ambiente y funcionan como organismos de consulta



del Ministerio de Ambiente para analizar los temas ambientales, hacer recomendaciones según su esfera de competencia político administrativa.

El Municipio está en proceso de fortalecimiento del área de apoyo en materia de protección civil, por ser un Distrito vulnerable debido a incidencias de desastres naturales, tales como vendavales e inundaciones por las crecientes del río Chiriquí Viejo, al igual que el riesgo sísmico.

En vista de ello, se tiene planes para establecer una oficina de SINAPROC en Puerto Armuelles, para velar por la seguridad de la población del Distrito, capacitarla y organizarla para cuando se den estos desastres o emergencias.

Síntesis

El distrito de Barú presenta el clima Subecuatorial con estación seca el cual es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas.

El territorio es una llanura de origen volcánico por su relación con la cadena montañosa de la Sierra de Talamanca.

La principal cuenca hidrográfica del distrito es la del Río Chiriquí Viejo

En el distrito de Barú existen extensiones de bosque natural primario, bosques secundarios maduros y bosques ribereños. Tiene dos áreas protegidas privadas; la reserva del Chorogó de 178 ha., y la Reserva de Vida Silvestre San Bartolo. Por otro lado, el Municipio ha declarado una superficie de 800 ha como área de alta prioridad para la conservación de especies y aves en extinción.

En el distrito prevalecen los suelos tipo II en su mayoría en los corregimientos Manaca, Rodolfo Aguilar, Baco y Progreso y el suelo tipo VII (con severas limitaciones) en el corregimiento Puerto Armuelles y El Palmar.

El 53.8% de las viviendas del Distrito utilizan métodos de incineración, entierro y lotes baldíos para la disposición de los desechos sólidos, lo que refleja una de las problemáticas prioritarias que atender.

Paralelamente, el proyecto de Rehabilitación del vertedero de Barú, aunque en ejecución en etapa final, enfrenta desafíos financieros que comprometen su sostenibilidad a largo plazo.



2.3.2 Dimensión Social
Población

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2023, la población del distrito de Barú es de 56,307 habitantes, representando el 13.4% de la población total de la provincia de Chiriquí. El 50.46% de la población corresponde a hombres y el 49.5% a mujeres.

Densidad de la población

La densidad de la población al 2023 es de 93.8 habitantes por km² por encima de la media provincial que es de (62.4), solo superado por los distritos David y Dolega. El Distrito tiene una superficie de 600.2 km². La mayor densidad se concentra en el corregimiento Progreso con 209.8 habitantes por km² y la menor en el corregimiento de Limones con 20.6 habitantes por km².

CUADRO No. 1 SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE BARÚ SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010-2023

Corregimiento	Superficie (km ²)	Densidad (habitantes/km ²)			
		Población 2010	Población 2023	Densidad 2010	Densidad 2023
Barú	600,2	55,775	56,307	93.7	93.8
Puerto Armuelles (cabecera)	124,1	20,445	12,249	91.9	98.7
Limones	56,2	1,040	1,159	19.3	20.6
Progreso	55,7	11,402	11,690	20.5	209.8
Baco	75,5	7,334	8,008	96.6	106.1
Rodolfo Aguilar D.	109,7	15,544	8,851	83.0	80.7
El Palmar	98,2	-	6,147	-	62.6
Manaca	80,8	-	8,203	-	101.5

Fuente: INEC, Censo 2023

CUADRO No. 2 ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARÚ POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO DE 2023

Distrito y corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
Barú	56,307	658	556
Puerto Armuelles (cabecera)	12,249	6,062	6,187
Limones	1,159	630	529
Progreso	11,690	5,768	5,522
Baco	8,008	4,091	3,917
Rodolfo Aguilar Delgado	8,851	4,627	4,224
El Palmar	6,147	3,076	3,071
Manaca	8,203	4,160	4,043

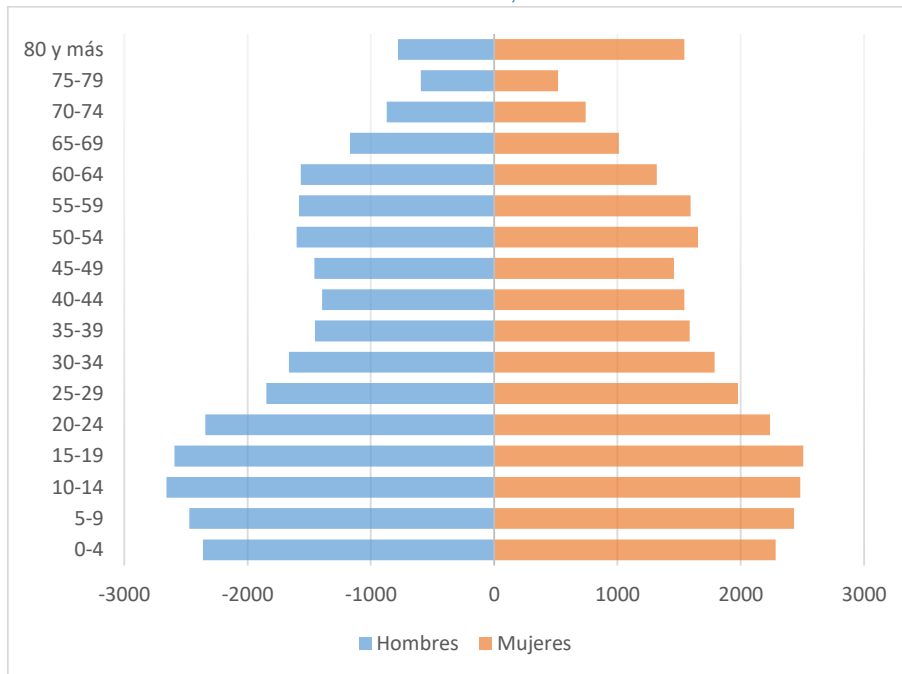
Fuente: INEC, Censo 2023.



Población por grupo de edad

El distrito de Barú tiene una estructura demográfica de edad de la población relativamente joven, el promedio de edad es de 29 años, según el Censo 2023, donde es importante señalar que el 26.1 % del total de los habitantes, se ubican en los grupos de edad comprendidos de 0-15 años; mientras que en los grupos de edad que van desde los 15 - 64 años, representando el 62.5% y los grupos de edad comprendidos de 65 años y más constituyen la minoría, con el 11.5% del total de la población.

GRAFICA No.1 PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARÚ POR GRUPO DE EDAD, CENSO 2023



Fuente: INEC.2023

Población afrodescendiente e indígena

El Censo de 2023 revelo que el 18.5% de la población del Distrito pertenece al grupo indígena (localizado mayormente en el corregimiento Rodolfo Aguilar Delgado, Manaca y Baco con casi el 80% de la población del Distrito en estos corregimientos. El grupo representativo es el grupo indígena Ngäbe)

Por otro lado, el 25.7% de la población del Distrito pertenece a grupos afrodescendiente (principalmente en las categorías morenos y otros grupos afrodescendientes que incluyen culisos, trigueños, carabalí). Se localizan principalmente en los corregimientos Baco y Manaca.



Educación

La educación en Panamá ha tenido importantes avances en las últimas décadas especialmente en el acceso y la cobertura en todos los niveles de enseñanza. Entre los logros más significativos se incluyen, la cobertura universal en primaria, la reducción de la deserción escolar, mayor permanencia en el sistema, la atención y educación en la primera infancia, así como mejoras en la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria. También se han aumentado los niveles de alfabetización, los años promedio de educación y la cantidad de docentes con educación superior.

Analfabetismo

De acuerdo con datos del INEC, en 2023 el analfabetismo era del 14.2% en el Distrito, es decir 2,273 personas analfabetas.

Los corregimientos donde se concentra el mayor número de personas analfabetas son: Rodolfo Aguilar Delgado (23.9%), Puerto Armuelles (16.4%) y Manaca (15.9%). El 51.2% eran hombres y el 48.8% eran mujeres.

En comparación con el año 2010, disminuyó en un 1.2%. El MEDUCA desarrolla programas de alfabetización y pos alfabetización para jóvenes y adultos, así como el MIDES con el programa “yo sí puedo” para alfabetización de personas adultas.

CUADRO No. 3 POBLACIÓN ANALFABETA
DISTRITO DE BARÚ, AÑO: 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Población			Analfabeta	Con menos de tercer grado de primaria aprobado
	Total	Hombre	Mujer		
CHIRIQUI	471,071	235,212	235,859	15,981	90,860
BARU	56,307	28,414	27,893	2,273	12,212
Puerto Armuelles(Cabecera)	12,249	6,062	6,187	373	1,975
Limonos	1,159	630	529	48	303
Progreso	11,690	5,768	5,922	356	2,269
Baco	8,008	4,091	3,917	346	1,837
Rodolfo Aguilar Delgado	8,851	4,627	4,224	544	2,577
El Palmar	6,147	3,076	3,071	244	1,277
Manaca	8,203	4,160	4,043	362	1,974

Fuente: INEC, Censo 2023

Matrícula e Infraestructura escolar

Según datos de la Dirección Regional de Chiriquí (MEDUCA), en el 2023, el 56.0% de la matrícula correspondía a estudiantes de Primaria, el 25.8% a estudiantes de Premedia y el 18.0% a estudiantes del nivel Medio. Aun cuando la mayoría de la población estudiantil obtuvo buenos resultados académicos durante 2023, hubo un alto porcentaje de aplazados, reprobados y desertores.



En el Distrito se identificaron 76 centros educativos con oferta en las etapas de Primaria y Premedia y Media, con una matrícula de 11,699 estudiantes, 442 aulas y 677 docentes.

CUADRO No. 5 NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO BARÚ POR ETAPA EDUCATIVA, AÑO:2023

CORREGIMIENTO	Centros educativos total	Número de Centros Educativos por etapa			Matricula Total	Aulas	Docentes
		PRIMARIA	PREMEDIA	MEDIA			
TOTALES	76	70	8	5	11,699	442	677
Puerto Armuelles (cabecera)	13	12	1	1	2,280	90	164
Limonos	6	5	1		185	12	12
Progreso	9	8	1	1	2,862	75	142
Baco	9	9	1		1,105	40	53
Rodolfo Aguilar	18	17	2	1	2,041	88	93
El Palmar	8	7	1	1	1,800	63	85
Manaca	13	12	1	1	1,426	74	128

Fuente: Dirección Regional del MEDUCA-Chiriquí. Matrícula final, 2023.

Deserción Escolar

La deserción escolar en el Distrito es un desafío que requiere atención inmediata. Presenta una tasa a nivel del Distrito del 4.5%. Sin embargo, al revisarla por corregimiento, resalta Puerto Armuelles con un 10.8% en Media y el Palmar 6.9% en Premedia, es evidente la necesidad de implementar estrategias para retener a los estudiantes. Un análisis más profundo de las causas en cada corregimiento será crucial para diseñar soluciones efectivas.

CUADRO No. 4 MATRÍCULA, APLAZADOS, REPROBADOS Y DESERTERORES EN EL DISTRITO BARÚ POR ETAPA EDUCATIVA, AÑO: 2023

CORREGIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL	PRIMARIA				PREMEDIA				MEDIA			
		MATRÍCULA FINAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	MATRÍCULA FINAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	MATRÍCULA FINAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES
TOTALES	11,699	6,560	6,344	179	37	2,929	2,694	121	101	2,210	2,026	51	133
Puerto Armuelles (cabecera)	2,280	1,084	1,043	37	4	557	549	8	0	639	569	1	69
Limonos	185	131	126	4	1	54	53	1	0	0	0	0	0
Progreso	2,862	1,375	1,339	29	7	878	811	38	14	609	571	14	24
Baco	1,105	1,015	994	15	6	90	85	2	5	0	0	0	0
Rodolfo Aguilar D.	2,041	1,265	1,193	61	11	536	475	30	31	240	220	12	8
El Palmar	1,800	986	968	12	6	475	421	21	33	339	323	2	14
Manaca	1,426	704	681	21	2	339	300	21	18	383	343	22	18

Fuente: Dirección Regional del MEDUCA-Chiriquí. Matrícula final, 2023.



Salud

El distrito de Barú, presenta deficiencias en cuanto a la cobertura y calidad de atención médica, tanto en los centros y subcentros de salud del Ministerio de Salud (MINSA). Si bien ha habido avances con la Construcción del Hospital Dionisio Arrocha, persisten desafíos que afectan la salud y atención de sus habitantes.

Nacimientos vivos

De acuerdo con los datos del INEC, al año 2022 el distrito de Barú, mostraba una tasa de natalidad de 17.5 por cada 1,000 habitantes, reflejando ser el tercer distrito con más nacimientos en la Provincia en ese año. Al compararla con el año 2019, refleja un aumento leve de 0.1 puntos.

Defunciones

Al año 2022 se registraron en el Distrito una tasa de 11.6 muertes infantiles por cada 1,000 nacimientos vivos, con una disminución de 2.5 puntos con respecto al año 2019, cuya tasa fue de 14.1.

Morbilidad

Entre las principales causas de atención médica por morbilidad en el distrito de Barú, se observa la pesquisa para identificar tumor de cuello (6.7%), le siguen en importancia, la rinofaringitis (3.6%), reportándose una mayor incidencia en los grupos de edades de 0 y 14 años, las acreciones en dientes (2.7%), observada en casi todos los grupos de edades y, las infecciones urinarias y gastritis, con mayor incidencia en los grupos de edades de más de 35 años.

TABLA 2. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD
DISTRITO DE BARÚ2021

TOTAL	17,325
Examen de pesquisa para identificar tumor de cuello	1,102
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	622
Depósitos (acreciones) en los dientes	469
Anomalías de la posición del diente	403
Infección de vías urinarias	376
Caries	371
Gastritis no especificada	355
Placa dental	334
Otras causas no reportadas	633
Otras	9,917

Fuente: Causas de morbilidad, SIES-MINSA 2022.



Seguridad Social

El porcentaje de población que cuenta con Seguro Social en el distrito de Barú (2010) no llega al 50.0% en todos los corregimientos y en comparación con el año 2023, aún no se refleja ningún aumento favorable, siguiendo así Limones y Progreso los corregimientos que reflejan la situación más desfavorable como en el 2010.

Instalaciones de salud

En cuanto a la infraestructura, se registran un total de 22 instalaciones de Salud regentadas tanto por el Ministerio de Salud, como por la Caja de Seguro Social. Algunos centros requieren equipamiento, reparaciones y asignación de personal médico.

El Hospital Dionisio Arrocha terminado a la fecha, consta de cuatro módulos que incluyen: consulta externa, especializada, odontología, trabajo social, emergencia, área de quirófanos, central de esterilización, sala de parto, hospitalización de pediatría, ginecología, cirugía, ortopedia y medicina interna, comedor para público. Con este hospital, se beneficia una población total de 60,000 habitantes.

**TABLA 3. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARÚ
POR CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO AL 2022**

Instalaciones de Salud			
Denominación	Corregimiento	Lugar poblado	Dependencia
Hospital Dionisio Arrocha	Puerto Armuelle	Puerto Armuelles	CSS
Policentro Puerto Armuelles	Puerto Armuelle	Puerto Armuelles	MINSA
Centro de Salud Paso Canoa Internacional	Progreso	Paso Canoa Internacional	MINSA
Centro de Salud Progreso	Progreso	Progreso	MINSA
Centro de Salud La Esperanza	Baco	La Esperanza	MINSA
Capps de Jobito	Puerto Armuelle	Jobito	CSS
Capps de Zapatero	Puerto Armuelle	Finca Zapatero	CSS
Capps de Blanco	Rodolfo Aguilar	Finca Blanco	CSS
Capps Balsa 1/	Rodolfo Aguilar	Finca Balsa	CSS
Capps de Caoba	Rodolfo Aguilar	Proyecto Caoba	CSS
Capps de Lechoza 1/	Rodolfo Aguilar	Finca Lechoza	CSS
Capps de Malagueto	Rodolfo Aguilar	Finca Malaqueto	CSS
Capps de Burica	Rodolfo Aguilar	Finca Burica	CSS
Capps de Corredor	Rodolfo Aguilar	Finca Corredor	CSS
Sub Centro de Salud Limones	Limones	Limones	MINSA
Sub Centro de Salud Bella Vista	Limones	Bella Vista o Quebrada de	MINSA
Sub Centro de Salud de Baco	Baco	Baco	MINSA
Sub Centro de Salud de La Victoria	Rodolfo Aguilar	La Victoria	MINSA
Sub Centro de Salud de Manaca Civil	Rodolfo Aguilar	Manaca Civil	MINSA
Puesto de Salud Río Chiquito	Puerto Armuelle	Río Chiquito	MINSA
Puesto de Salud Majagual	Progreso	Majagual	MINSA
Puesto de Salud Los Olivos	Rodolfo Aguilar	Olivio Civil	MINSA

Fuente MINSA, 2022



Vivienda

Para las viviendas particulares ocupadas se pueden apreciar algunas características investigadas en el Censo de Población y Vivienda 2023, como: abastecimiento de agua, tipo de alumbrado, clase de servicio sanitario y disposición de los desechos sólidos.

Característica de la vivienda

CUADRO No. 6 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE BARÚ, POR CORREGIMIENTO, AÑO:2023

Distrito y corregimiento	Total de viviendas ocupadas	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Con piso de tierra	Sin luz eléctrica
BARÚ	16,914	1,687	467	1,170	474
Puerto Armuelles (Cabecera)	4,012	231	46	152	68
Limonos	399	54	28	52	10
Progreso	3,472	84	98	130	51
Baco	2,337	284	120	159	91
Rodolfo Aguilar Delgado	2,313	685	58	371	119
El Palmar	1,959	284	62	179	75
Manaca	2,422	65	55	127	60

Fuente: INEC 2023

Fuente de abastecimiento de agua

En el distrito de Barú 15,227 viviendas reciben agua potable, es decir el 90% del total de las viviendas. La fuente de abastecimiento de agua potable más utilizada es del acueducto público del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Por otro lado, 1,687 viviendas, es decir el 9.9% no contaban con acceso a agua potable, su fuente de abastecimiento es pozo sanitario, pozo brocal no protegido, agua lluvia, pozo superficial, río, quebrada o lago. Se localizan principalmente en los corregimientos Rodolfo Aguilar Delgado, Baco y El Palmar.

Uso y clase de servicio sanitario

De las 16,914 viviendas ocupadas, 2,518 tienen servicio de hueco o letrina, lo que representa el 14.9%, 3,422 viviendas están conectadas a alcantarillado (20.23%) y 10,507 están conectadas a tanque séptico (62.12%), en tanto existen 467 viviendas, 2.73% que no poseen servicio sanitario.

Tipo de alumbrado

El 95.6% de las viviendas particulares ocupadas (16,175 viviendas) utilizan el servicio de alumbrado eléctrico, también se observa que el 0.4% de las viviendas



utilizan el servicio de alumbrado eléctrico de la comunidad (76 viviendas); mientras que el 0.1% del total de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico propio (14 viviendas) y el 1.03% de las viviendas utilizan panel solar para alumbrarse. El 2.89% de las viviendas particulares ocupadas restante no cuenta con ningún tipo de alumbrado, según cifras del Censo.

La mayor proporción de las viviendas particulares ocupadas sin servicio de alumbrado se ubican, específicamente, en los corregimientos Puerto Armuelles y Rodolfo Aguilar Delgado.

Materiales de las viviendas

Material de las paredes: En el 81.8% de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Barú, el material predominante de las paredes es (bloque, ladrillo, piedra, concreto), seguido de la madera (tablas, troza) con 14.2% de representatividad. De acuerdo al Censo, se tenían 610 viviendas en las cuales el material predominante de las paredes era palma, paja, penca, caña, bambú o palos en los siete corregimientos que conforman el Distrito.

Material del techo: En el 80.8% de las viviendas, el material predominante en el techo es de metal (zinc, aluminio, etc.) datos al 2023. No obstante 97 de 283 viviendas conservan techo de palma, paja o penca a nivel de los corregimientos del Distrito; en comparación al censo del 2010.

Material del piso: El pavimento o concreto es el material predominante en el piso de 11,651 viviendas, lo que equivale al 79.3% del total de las viviendas ocupadas en el Distrito. Reflejaba el Censo 1,176 viviendas con piso de tierra es decir el 11.7% del total; también en su mayoría en el corregimiento Rodolfo Aguilar Delgado, con 606 viviendas con piso de tierra.

Seguridad Ciudadana

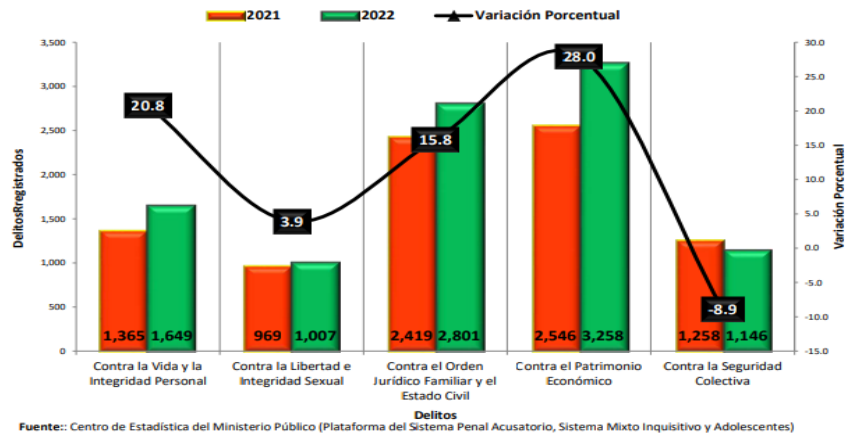
Según el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) y el Observatorio de la Violencia (MINSEG), Chiriquí es la tercera provincia que mayores delitos muestra. A nivel distrital, Barú es el segundo distrito donde se registran más casos de delitos.

En cuanto a infraestructuras de seguridad pública, la Policía Nacional cuenta con dos puestos de control en Progreso y Paso Canoas, seis Subestaciones (Finca Blanco, Balsa, Limones, Baco, Paso Canoas y Puerto Armuelles)

Desde el año 2020, se cuenta en el Distrito, con la presencia de la Cuarta Brigada Occidental del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), el mismo tiene, bajo su responsabilidad la vigilancia del territorio fronterizo, desde Sixaola en Bocas del Toro, hasta Punta Burica en Barú, con una extensión de 361.0 km. Su objetivo es realizar el trabajo policial preventivo en las diferentes áreas de su jurisdicción, así prevenir los hechos delictivos y salvar y guardar vida, honra y bienes.



GRAFICA 2. REGISTRO DE MAYOR INCIDENCIAS EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ-2022



Por su lado, el Centro de Cooperación Policial Binacional (CCPB) en Paso Canoas y Costa Rica, es un modelo de gestión bajo el programa PACCTO (Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado) de la Unión Europea, el cual busca reforzar capacidades, pero también facilitar la cooperación internacional.

Indicadores de Bienestar Social

Índice de desarrollo Humano: Los indicadores de desarrollo humano y bienestar clasifican al distrito con niveles aceptables, el IDH del distrito en el 2010 fue de 0.681, con una leve disminución con respecto al 2007 que fue de 0.708.

Índice de pobreza multidimensional: La pobreza multidimensional considera las múltiples privaciones y carencias que experimentan simultáneamente los individuos y hogares en diversas áreas del bienestar, como la salud, la educación, la vivienda, el empleo, y el acceso a servicios básicos.

El IPM se ha presentado a nivel de corregimiento en el año 2020 (con base en el Censo de 2010) y la actualización con base en el Censo de 2023.

En el año 2023, se observa que los corregimientos con mayor índice de pobreza son: El Palmar (0.296), Rodolfo Aguilar Delgado (0.249), Baco (0.197) y Manaca con 0.173.

2.3.3 Dimensión económica

Población económicamente activa

De acuerdo al Censo 2023, en el distrito de Barú, la población de 10 años y más alcanzaba los 46,760 habitantes. Se observa que la población económicamente activa era de 18,148 habitantes, representando el 38.81% del total de la población



de 10 años y más; mientras que la población no económicamente activa sumaba los 28,612 habitantes, es decir, el 61.19% del total de la población de 10 años y más de edad.

En cuanto a la condición de actividad, se observa que el 87.1% del total se mantenía ocupada (15,807 habitantes); mientras que el 12.9% restante (2,341 personas) estaban desocupados. En cuanto al género, el 27% de las mujeres formaba parte de la fuerza laboral ocupada y el 21% de las personas desocupadas.

Ocupados por categoría de actividad

Las principales actividades económicas que generan empleo en el Distrito son la Agricultura, ganadería y pesca (31.1%), el Comercio al por menor y mayor (17.4%), Construcción (7.2%) y Administración pública y defensa con el 6.9% de la población ocupada.

Principales actividades económicas

El distrito de Barú es una zona donde se desarrolla la actividad agropecuaria en gran parte de su territorio. El principal rubro de exportación, desde inicios del siglo XX, fue el banano, actividad que dinamizó la economía del Distrito y representó un importante porcentaje de valor agregado de la actividad agropecuaria en el país. A su vez, la palma aceitera, surgió como una alternativa de reconversión al banano en la región, la producción comenzó en el corregimiento de Puerto Armuelles en 1982 con 720 hectáreas (7.2 km²).

TABLA No. 4 PRINCIPALES CULTIVOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE BARÚ, AÑO 2024

Categoría	Principales rubros para comercialización	Principales corregimientos
Cultivos permanentes	Banano, plátano, palma aceitera, guanábana, papaya, piña, pixbae.	Rodolfo Aguilar (banano, plátano), Baco (plátano) Progreso y Puerto Armuelles (palma aceitera)
Cultivos temporales	Arroz, maíz, guandú, poroto, tubérculos: yuca y ñame.	Progreso (arroz)

Fuente: INEC 2020 y MIDA 2024

Actividades Agrícolas: El suelo de Barú es apto para el cultivo de variedad de productos agrícolas. Cabe destacar que la producción de la mayoría de éstos rubros se destina a la comercialización interna y al autoconsumo. Por su lado, los cultivos que mayor superficie ocupan y mayor producción reflejan, con relación a otros distritos son: la palma aceitera, banano, plátano (principal productor y exportador de la Provincia), en el caso del rubro arroz, es el segundo productor de



la provincia, después de Alanje. El MIDA registra al 2020, 1,945 productores y 17,244 ha de superficie destinada al cultivo de diferentes rubros detallados en el siguiente cuadro:

TABLA No. 5 PRINCIPALES RUBROS AGRÍCOLAS CULTIVADOS EN EL DISTRITO DE BARÚ-2020

Cultivo	Hectáreas	Núm. de productores
Total	17,244	1,945
Palma aceitera	10,234	560
Arroz	3,645	95
Plátano	2,500	1,145
Banano ¹	381	1
Sorgo	239	6
Maíz	131	78
Papaya	65	20
yuca	19	12
Otros	30	28

Fuente: MIDA Chiriquí, año agrícola:2020

Luego de la pandemia, el valor de las exportaciones de banano y palma aceitera, en el año 2020, aumentó con respecto al año 2019, en 10.0% y 49.8% respectivamente. Chiriquí es la segunda provincia productora de banano, después de Bocas del Toro (INEC-2023)

Actividad Industrial: Con la instalación en Barú de plantas extractoras de aceite de palma, la siembra de este rubro ha aumentado considerablemente, lo que ha generado empleos de forma directa e indirecta. Las empresas: Extractora del Barú, S.A (EBASA), Cooperativa de Producción de Palma Aceitera de Chiriquí (COPEMAPACHI) y Corporación Industrial Barú (CIBA, S.A) ubicadas en el corregimiento Rodolfo Aguilar Delgado y Baco.

Pesca

Por su posición geográfica, el distrito de Barú cuenta con litorales en los cuales se puede desarrollar la pesca marítima. Existe varias cooperativas de pescadores para el consumo y venta local.

Recientemente se ha puesto en marcha los servicios del Centro de Acopio de la Asociación de Pescadores Artesanales, el cual beneficiará a más de 1,000 familias, de las comunidades de Charco Azul, Limones, Balsa, Puerto Armuelles, Barrio El Carmen. Los pescadores podrán acopiar sus productos y preservarlo bajo refrigeración con inocuidad de higiene y venderlo con mayor rentabilidad.

Turismo

¹ Excluye las plantaciones de Banapiña.



El distrito de Barú, está considerado como un destino turístico por la Autoridad de Turismo de Panamá.

El Distrito cuenta con kilómetros de playas tales como: Los Olivos, Coronado, Mellizas, Balsa, Bella Vista y Punta Burica, las cuales son accesibles por carretera, la pesca es abundante, se llevan a cabo torneos de pesca en el verano. Otros atractivos son las reservas naturales Chorogó, el refugio de vida silvestre de San Bartolo; el Sendero ecológico Corpachi, localizado en Limones. En el Distrito se hallan unas 250 plazas de alojamiento, localizados principalmente en Puerto Armuelles y en la vía hacia Punta Burica.

Barú es atractivo para los visitantes que ingresan al país por Paso Canoas, por consiguiente y tomando en cuenta las oportunidades que ofrece el territorio al turismo y logística, la actual administración Municipal, lidera las acciones para impulsar la construcción del Muelle fiscal y el Paseo Marino como complemento para una mejor oferta turística a los visitantes y desarrollo del sector portuario y logístico en el mediano plazo y largo plazo.

Transporte

En el distrito de Barú se localiza una de las empresas más importante de la Provincia y el país, Petroterminal de Panamá, S.A., dedicada al almacenamiento y transporte de petróleo (oleoducto y terminales), está localizada en la Bahía de Charco Azul, lado Pacífico y Chiriquí Grande (Atlántico). El movimiento de carga en los últimos dos años, en el lado Pacífico, ha reflejado en promedio, un 15.0% de incremento y representa la segunda actividad económica de la Provincia en generación de valor agregado. Por otro lado, genera alrededor de 200 empleos directos.

Es de importancia para el desarrollo de todas las actividades económicas del Distrito y la región occidental, el proyecto de mejora al sistema de aduanero, ubicado en Paso Canoas, denominado Programa de Integración Logística Aduanera (PILA), con una inversión programada de B/.75.0 millones, su ejecución, inició en el primer trimestre de 2021. Este proyecto busca hacer más eficiente los pasos de frontera de Paso Canoas, Guabito y Río Sereno.

Red Vial

Según registros de la Dirección Regional del Ministerio de obras Públicas al 2022, en el distrito de Barú, cuenta con un total de 108.2 km de Red Vial Urbana. A continuación, se detalla el tipo de superficie y la condición en que se encuentra:

- Carpeta Asfáltica 49.5 (km) todas en buenas condiciones. (26.2km buena, 19.7 km regular y 3.6 km mala = 49.5 km



- Tratamiento Superficial 20.00 (km) de los cuales el 77.0% está en condiciones regulares y el 19.0% en malas condiciones. (3.0% Buena, 77.5 Regular y 19.5 Mala)
- Revestimiento 34.4 (km) en condiciones regulares, el 26.0% y en malas condiciones, el 5.0%. Tierra 4.4 (km) en condiciones regulares.

Síntesis de la dimensión económica

Por su posición geográfica y su riqueza natural, el distrito de Barú es una zona donde se desarrolla la actividad agropecuaria en gran parte de su territorio, de igual manera la actividad comercial (Zona Franca y Paso Canoas en la frontera) y la actividad transporte y almacenaje.

Los principales rubros que se producen en el Distrito son: palma aceitera, arroz, plátano, banano, papaya. Al año 2020 se tenía registros de 17,244 hectáreas y 1,945 productores.

El 87% del total se mantenía ocupada (15,807 habitantes); mientras que el 8.1% restante (2,341 personas) estaban desocupados. En cuanto al género, el 27% de las mujeres formaba parte de la fuerza laboral ocupada y el 21% de las personas desocupadas

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana

Lugares Poblados Urbanos

El INEC define lugar poblado urbano como aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas.

Además, reúnen todas o la mayor parte de las siguientes características: servicio de luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos.

En algunos casos se consideraron como lugar poblado urbano aquellos lugares, barriadas o urbanizaciones que reunían la mayoría de las características antes mencionadas, aun cuando no contaban con la población.



CUADRO No. 7 POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR CORREGIMIENTO

Corregimiento	Área Rural	Área Urbana	Población de viviendas habitadas
Total porcentaje	65.4%	34.6%	100%
Puerto Armuelles	984	4,054	5,038
Limonos	537		537
Progreso	3,010	1,329	4,339
Baco	2,808		2,808
Rodolfo Aguilar	2,693		2,693
El Palmar	630	1,758	2,388
Manaca	2,836		2,836
Total población	13,498	7,141	20,639

Fuente: INEC, Censo 2023

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023, el distrito de Barú mantiene un total de 20,639 viviendas habitadas, de los cuales 13,498 representan el 65.4% de la población rural y 7,141 la población urbana, esta última localizada principalmente en los corregimientos de Puerto Armuelles, Progreso y El Palmar representando un 34.60% del área urbana habitada.

La planificación territorial debe buscar equilibrar el crecimiento urbano con el fortalecimiento de las zonas rurales, garantizando el acceso a servicios básicos, fomentando actividades productivas sostenibles y preservando el patrimonio natural y cultural.

Es fundamental promover la conectividad entre ambas áreas. La seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, el turismo rural son aspectos clave a considerar en la planificación del desarrollo rural.

Legislación y normativas de ordenamiento territorial

Un Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento que guía el desarrollo de una ciudad. Establece las reglas del juego para el uso del suelo, la conservación del medio ambiente y la provisión de servicios públicos. Sin este Plan, la expansión urbana puede generar problemas como la congestión vehicular, la escasez de vivienda asequible, la degradación ambiental y la desigualdad social.

La Ley 6 de 2006 sobre el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en Panamá es el marco legal fundamental que establece las bases para la planificación y el crecimiento ordenado de todos los centros poblados del país.

La Ley 6 establece que cada municipio debe elaborar su propio Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual debe ser compatible con los planes de



ordenamiento territorial a nivel regional y nacional. El POT es un instrumento de gestión que detalla cómo se va a utilizar el territorio de un municipio, estableciendo:

- Usos del suelo: Define qué actividades se pueden desarrollar en cada zona del municipio (residencial, comercial, industrial, etc.).
- Infraestructura: Planifica la construcción de vías, redes de servicios públicos, espacios públicos, etc.
- Conservación ambiental: Establece medidas para proteger los recursos naturales y la biodiversidad.
- Desarrollo social: Define estrategias para mejorar la calidad de vida de los

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado

A inicios de 2020, se aprobó la agenda de transición energética para Panamá, estos lineamientos buscan incentivar la inversión, mejorar la competitividad y llevar la electrificación a las comunidades más vulnerables, esta herramienta en conjunto con el Plan de Energía Renovable 2015-2050 representan las principales hojas de ruta del sector.

Barú, forma parte de la zona con altos índices de radiación solar en la Provincia, condiciones propicias para su aprovechamiento. En este sentido, se resalta que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, ha otorgado siete licencias solares, para generar un total de 107.28 mw.

Los proyectos en etapa de diseño final tienen licencia definitiva, pero no se ha construido la planta y los de Licencia provisional están en trámites para lograr la licencia definitiva.

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

La información que se presenta en las siguientes páginas corresponde a los resultados del primer taller con los actores territoriales.

Los participantes de las mesas de trabajo, plantearon las problemáticas desde una perspectiva Distrital y priorizaron 10 problemas en el siguiente orden.



Temas	Problemas Prioritarios
Salud- agua Potable	Débil gestión del suministro de agua potable limita el acceso a un servicio de calidad
Urbana	Deficiencias en la gestión y mantenimiento de la infraestructura vial
Salud-servicios médicos	Servicios médicos inadecuados restringen el acceso oportuno de la población
Economía/desempleo	Escasas oportunidades laborales
Vivienda	Limitado acceso a viviendas dignas
Seguridad	Inseguridad ciudadana
Educación, cultura y deportes	Insuficientes oportunidades educativas del área técnica para jóvenes. Limitado desarrollo integral de los jóvenes por falta de apoyo a disciplinas deportivas.
Salud - Desechos Sólidos	Gestión deficiente del sistema de recolección de basura
Suministro eléctrico	Deficiencias en la gestión de procesos afectan el suministro eléctrico

Dimensión: Físico – Ambiental (Basura, Desechos sólidos)

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Puerto Armuelles	Gestión deficiente del sistema de recolección de basura	Mejorar la disposición de los desechos sólidos (aguas negras)
Progreso		Mejorar la recolección de la basura y solicitud de cámaras de vigilancias para multar a las personas que sean sorprendidas tirando basura en áreas públicas.
Limones		Establecer un sistema de recolección de basura efectivo.



Dimensión: Social (Salud, agua)

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Puerto Armuelles	*Falta de un Centro de Salud. *Falta de transporte de emergencias. *Mejoras de estructura, insumos, más técnicos y especialistas permanentes y capacitados.	Fortalecer los servicios médicos para asegurar atención oportuna y adecuada a la población
Progreso		Mejorar la infraestructura de los centros de salud y lograr un horario extendido.
El Palmar		
Limonos	Débil gestión del suministro de agua potable limita el acceso a un servicio de calidad	Gestionar un transporte de ambulancia.
Rodolfo Aguilar		Construcción de Potabilizadora
Manaca		Reducir la alta contaminación de químicos en el suelo.
Puerto Armuelles		Mejorar el servicio de agua potable.
Progreso		Gestionar la titulación de tierra en las instalaciones de los acueductos eliminando la burocracia
El Palmar		Mejoramiento y adecuado mantenimiento de los acueductos y redes de distribución existentes.

Dimensión: Social – (Educación, vivienda y Suministro eléctrico)

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Puerto Armuelles	Insuficientes oportunidades educativas del área técnica para jóvenes.	Ampliar las oportunidades educativas en áreas técnicas y deportivas para el desarrollo integral de los jóvenes.
Progreso		Capacitación de diversas instituciones como INADEH, AMPYME, MIDES, MINSA
		Mejorar las gestiones para la adquisición de insumos educativos.
Rodolfo Aguilar	Limitado acceso a v	Fomentar la construcción y el acceso a viviendas dignas, mejorando las condiciones habitacionales de la población.
Manaca		



Progreso	viviendas dignas	Mejorar la calidad de vida y facilitar los programas de Techo de esperanza, Cero letrinas, Angel Guardián
El Palmar		
Rodolfo Aguilar	Deficiencias en la gestión de procesos afectan el suministro eléctrico	Optimizar la gestión de procesos para mejorar la eficiencia y fiabilidad del suministro eléctrico
Manaca		Eliminar la Burocracia en el contrato de apertura del suministro eléctrico

Dimensión Social –(Seguridad y Deporte)

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Puerto Armuelles	Inseguridad ciudadana	Implementar estrategias de seguridad ciudadana
Progreso		Programas de prevención, Mejoras a subestaciones
		Instalación de luminarias en espacios públicos, centros educativos, mantenimiento de infraestructuras de seguridad
Progreso	Limitado desarrollo integral de los jóvenes por falta de apoyo a disciplinas deportivas.	Ampliar las oportunidades educativas deportivas para el desarrollo integral de los jóvenes.

Dimensión Económica – Desempleo

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Puerto Armuelles	Escasas oportunidades laborales	Promover la generación de empleo y la capacitación laboral para aumentar las oportunidades económicas.
Progreso		Falta de inversión en nuestro corregimiento con empresas responsables.
El Palmar		Promover el desarrollo económico de Barú
Limonos		Más proyectos sostenibles.



Dimensión: Urbana e Institucional (Infraestructura)

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Rodolfo Aguilar	Deficiencias en la gestión y mantenimiento de la infraestructura vial	Optimizar la gestión y mantenimiento de la infraestructura vial para mejorar la conectividad y accesibilidad.
Manaca		Construcción de carreteras, cunetas, aceras, áreas de recreación.
Puerto Armuelles		
Progreso		
El Palmar		
Limonos		



CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA distrital

Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del Distrito de Barú.

FORTALEZAS

Instalaciones de salud en todos los corregimientos
Buena estructura de salud
Contamos con un hospital completo
Existencia de fuentes de agua
Servicio de erradicación de vectores
Hay un vertedero de basura
Municipio con buenos ingresos
Ríos no contaminados, buenas fuentes de agua de ríos y para pozos
Se cuenta con planta potabilizadora
Escuelas y colegios en todo el distrito y centro regional universitario
Personas cuentan con terrenos para viviendas
Se cuenta con un batallón de SENAFRONT
Se cuenta con el programa de vecinos vigilantes
Se cuenta con empresas de energía solar
Se cuenta con una red eléctrica
Barú es atractivo para el turismo
Se cuenta con ley de zona Franca
Empresa Banana Piña
Sede de Petro Terminal de Panamá (PTP)
Buena posición geográfica
Buen sitio para la pesca
Muchos emprendedores
Zona altamente productiva
Hay varios colegios y un centro regional universitario
Existe un buen movimiento comercial
Punto de interés turístico



OPORTUNIDADES

Se pueden formar más programas de vecinos vigilantes
Unidad de las juntas locales para trabajar en pro de la comunidad
Crecimiento poblacional que aumenta la presión de los servicios
Se puede incrementar la presencia policial en las comunidades
Plan de acercamiento con la comunidad
Se cuentan con planes del gobierno para mejorar las instalaciones de salud
Programa de Tele medicina
Hay varios contribuyentes
Tenemos personal capacitado pero sin nombrar
Oferta académica variada
Programas del MIVIOT
Hay empresas localizadas dentro del distrito
Se pueden tener luminarias solares
Existe un programa de electrificación
Se está construyendo centro multimodal en Paso Canoas
Hay capacitaciones virtuales del INADEH
El corregimiento es la cabecera del distrito
Proyectos de parte del gobierno y la empresa privada
Terrenos para viviendas dignas
Alto potencial turístico
Programas de apoyo al emprendedor
Existen muchos pequeños productores
Muchos jóvenes con ganas de estudiar
Presencia de grandes empresas en el distrito
Programas de AMPYME
La construcción del nuevo puerto, que sirva a cruceros



DEBILIDADES

Deficiente atención de salud
Falta de insumos y medicamentos y personal
Mal manejo de las aguas servidas y basura
Mala distribución y calidad del agua
Mala coordinación y trabajo en equipo entre los representantes y el alcalde
Mala distribución y calidad del agua
Se daña constantemente por falta de mantenimiento y afectaciones por las crecidas
No cumplen con el horario establecido.
Falta de personal médico, técnico, insumos y medicamentos. Falta de ambulancias
Tenencia de la tierra. Falta de respuesta por las autoridades
Servicio deficiente de luminarias
Falta de luminarias
Mucha burocracia para el trámite de la instalación de electricidad, robo de energía
Falta de rondas policiales
Alta incidencia de delitos relacionados con drogas
Inoperancia de las autoridades
Poca presencia policial
Presencia de bandas de narcotráfico
Viviendas en condiciones precarias
Falta de viviendas
Falta de personal capacitado
Falta de conceso de parte de las autoridades municipales y representantes
Falta de cumplimiento de las leyes de zona franca
Falta de apoyo de parte de las autoridades e instituciones
Tenencia de la tierra
Bajos ingresos
Falta de carreteras en buen estado
Malas estructuras para el sector pesquero y de turismo
Falta de acceso al crédito
Poca o ningún apoyo al pequeño productor
Deserción y repitencia escolar
Falta personal capacitado./Desempleo
Poca capacitación y acceso al crédito
Falta de interés y voluntad política
No hay presencia de instituciones del Estado
Falta de mantenimiento y materiales de mala calidad.
El transporte no quiere llegar a las comunidades



AMENAZAS

Las epidemias
Cambio climático
Contaminación
Mala gestión administrativa
Hidroeléctricas que afectan a las comunidades aguas abajo
Enfermedades
Invasiones de tierra
Narcotráfico
Incremento de la delincuencia externa
Fenómenos naturales
Altos costos de insumos
Aumento de la delincuencia
La corrupción hace que los empresarios se retiren
Situación económica del país
Corrupción
Migración del campo a la ciudad
Desempleo y delincuencia
las inversiones se vayan a otras zonas
Riesgo de quedar incomunicados por deslizamientos de tierra

3.2 Matriz de Potencialidades Productivas

Para lograr unos resultados eficaces en la materialización de estas potencialidades es necesario un compromiso de todos los actores con el desarrollo sostenible. Este compromiso es especialmente relevante en los sectores con mayor potencialidad como son la agricultura de exportación y el turismo, aunque también la acuicultura, las energías renovables, los servicios públicos y los servicios a empresas.

En definitiva, el desarrollo futuro del Barú pasa por impulsar una economía moderna e innovadora que incorpore los principios de la sostenibilidad ambiental, económica y social en todos sus sectores productivos (agricultura, energía, turismo, etc.), ya que de ello dependerá su competitividad en la economía globalizada del siglo XXI.

En el modelo productivo futuro debe estar incorporado el retorno de valor para el mantenimiento de los sistemas territoriales y ambientales y debe tener un peso importante la retribución al trabajo.



Matriz de potencialidades productivas del distrito de Barú

Corregimiento	Potencialidad	Actores	Objetivos	Beneficiarios	Fuente de información
Distrital	Agricultura	Productores	Aumento de ingresos	Población del distrito	Plan Maestro de Barú
Puerto Armuelles, Limones, Manaca	Turismo	Cámara de Turismo			
Puerto Armuelles	Logística Internacional	Palmicultores			
Distrital	Generación y servicios energéticos	Sector Privado			
Distrital	Reforestación y aprovechamiento forestal	Privado			

3.3 Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión

Las líneas estratégicas para el Plan Estratégico Distrital de Bugaba fueron construidas por los actores en el taller 3, con base en los insumos de los talleres 1 (necesidades/problemas) y taller 2 (análisis FODA).

Las líneas estratégicas se presentan por dimensión con sus objetivos específicos, ideas de proyectos o acciones normativas o de procedimientos, indicadores y supuestos, así como su vinculación con los pilares estratégicos del Plan de Gobierno 2024-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Dimensión Físico-Ambiental: (Basura y Desechos sólido)

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Eje estratégico/PEG	Cumplimiento de ODS
Fortalecer el sistema de recolección de desechos sólidos para mejorar la calidad de vida en nuestro Distrito	Diseñar un sistema de recolección y manejo final de los desechos sólidos.	*Poner a funcionar el vertedero existente. *Concientizar a toda la población del distrito a través de campañas en las casas, escuelas, etc. *Reciclaje en las escuelas y empresas en día y hora específica con horarios.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad EJE 4. Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos	ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la capacidad municipal para prevenir, mitigar y responder a emergencias	Aumentar la resiliencia del Municipio	*Coordinar el establecimiento de la sede de Bomberos, SINAPROC *Crear una Oficina de GRD en el Municipio *Establecer la Plataforma de GRD *Elaborar un Plan de GRD	EJE 4. Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles



Dimensión Social: (Educación, Vivienda y Suministro eléctrico)

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Eje estratégico/ PEG	Cumplimiento de ODS
<p>Educación, Cultura y Deportes: Incentivar programas estratégicos que involucren a diferentes instituciones y empresas privadas con el personal idóneo para lograr un impacto integral en la infraestructura</p>	<p>Facilitar el acceso a la población de una educación integral de calidad.</p>	<p>*Facilitar el acceso a educación alternativa a la niñez y adolescencia. *Construir y mejorar, centros educativos, parques, instalaciones deportivas, culturales. *Organizar programas integrales para la niñez y adolescencia, (cultura, música, bailes, artes). *Programas de reforzamiento escolar en cada Junta Comunal. * Mejorar o crear los espacios recreativos. *Programa de lenguaje de señas.</p>	<p>EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p>
<p>Vivienda: Mejorar las viviendas para personas de escasos recursos del distrito de Barú.</p>	<p>Aumentar viviendas dignas para el distrito (Personas de bajos recursos)</p>	<p>*Facilitar la accesibilidad de dicha vivienda (modificando el mecanismo de selección para el plan de vivienda). *Programas de vivienda. *Fortalecer y facilitar la divulgación de información, de los requisitos de los programas de viviendas del Gobierno Nacional. * Reducir tiempos y costos de trámite asociados a la adquisición.</p>	<p>EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad</p>	<p>ODS 1 (Fin de la pobreza)</p>
<p>Suministro eléctrico: Mejorar los procedimientos para contratación de servicios eléctricos</p>	<p>Disminuir la burocracia en las contrataciones de servicios eléctricos</p>	<p>*Disminuir los requisitos (Bomberos) *Capacitación con INADEH cursos de (albañil, electricidad y soldadura) *Fuente de subsidios para instalar las acometidas eléctricas.</p>	<p>EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad</p>	<p>ODS.7 Energía asequible no contaminante.</p>



Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Eje estratégico/PEG	Cumplimiento de ODS
<p>Seguridad: Dar mantenimiento al sistema de luminarias en las vías y centros urbanos y comunidades rurales.</p> <p>Establecer rondas policiales (SENAFRONT). Mejorar las señalizaciones viales (calles, puentes).</p>	Implementar diferentes mecanismos para mejorar la seguridad en el distrito.	<p>Aumentar la presencia policial.</p> <p>*Fortalecer el programa de vecinos vigilantes.</p> <p>*Instalación de cámaras de vigilancias en puntos estratégicos.</p> <p>*Instalación de luminarias más eficientes y renovación de las existentes (en áreas urbanas y rurales)</p>	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
<p>Deporte: Incentivar programas estratégicos que involucren a diferentes instituciones y empresas privadas con el personal idóneo para lograr un impacto positivo en nuestro Distrito.</p>	Mejorar o crear los espacios recreativos. Crear programas de atención integral de la niñez.	<p>*Construir y mejorar parques y canchas.</p> <p>*Organizar programas integrales para la niñez y adolescencia</p>	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS. 4 Educación de calidad.
<p>Salud: Mejorar la atención médica tanto en el área rural como urbana o Gestionar servicio</p>	Aumentar la cobertura. Aumentar la atención de los especialistas.	<p>Gestionar una ambulancia en cada corregimiento.</p> <p>Rehabilitar los centros de salud y extender el horario de la atención médica en áreas rurales y urbanas. Se requiere más especialistas en el hospital.</p>	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 3. Salud y Bienestar
<p>Agua: Coordinar con los entes rectores las mejoras del suministro y calidad del agua potable.</p>	Construir más plantas potabilizadoras en el Distrito y dar mantenimiento	<p>Habilitación y mantenimiento de las dos PTAP (Paso Canoas/S. Bartolo).</p> <p>Implementación de sistemas y control de la calidad del agua o gestión de gobierno local y central.</p> <p>*Habilitar Planta de Guanabanito</p>	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

Dimensión Económica: (Desempleo)



Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Eje estratégico/PEG	Cumplimiento de ODS
Implementar las leyes y contratos que contribuyen a erradicar el desempleo en el Distrito.	*Aumentar las PYMES y capacitación del personal. *Atraer empresas que inviertan en nuestro distrito.	*Crear centros de capacitaciones en cada corregimiento con sus debidas adecuaciones. *Promover inversiones: seguridad, retorno del capital. *Implementar los contratos de Ley de actividades económicas en el Distrito.	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleo	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Impulsar el potencial turístico del Distrito	Promover al distrito como destino turístico sostenible	*Señalización patrimonial y turística del Distrito *Embelllecimiento y colocación de vallas con los nombres de los corregimientos *Colocación de vallas de identidad (con el nombre) en cada corregimiento	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleo	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Dimensión Urbana: (Infraestructura)

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Eje estratégico/PEG	Cumplimiento de ODS
Coordinar con el ente rector (MOP) para gestionar políticas que faciliten el acceso y vialidad de los territorios (rural y urbano).	*Construir carreteras, aceras y ciclo vías tanto en áreas rurales y urbanas. *Implementar las señalizaciones de tránsito.	*Habilitación y mantenimiento de estructura vial existente y la que se vaya a construir. *Monitoreo y mantenimiento de las señales de tránsito en áreas rurales y urbanas. *Construcción de ciclovías desde San Valentín hasta Corotu y aceras (Limonas) *Construcción de caminos de producción	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleo.	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.

Dimensión Social: (Salud, Agua)

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Eje estratégico/PEG	Cumplimiento de ODS
Salud: Mejorar la atención médica tanto en el área rural como urbana o Gestionar servicio	Aumentar la cobertura. Aumentar la atención de los especialistas.	Gestionar una ambulancia en cada corregimiento. Rehabilitar los centros de salud y extender el horario de la atención médica en áreas rurales y urbanas. Se requiere más especialistas en el hospital.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 3. Salud y Bienestar
Agua: Coordinar con los entes rectores las mejoras del suministro y calidad del agua potable.	Construir más plantas potabilizadoras en el Distrito y dar mantenimiento	Habilitación y mantenimiento de las dos PTAP (Paso Canoas/S. Bartolo). Implementación de sistemas y control de la calidad del agua o gestión de gobierno local y central.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento.



3.4 Plan Indicativo de Inversiones

DIMENSIÓN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
SOCIAL	Habilitación y mantenimiento (PTAP). *Habilitar Planta de Guanabanito	Rodolfo Aguilar Manaca Puerto Armuelles Progreso El Palmar	IDAAN/Municipio/Juntas Comunales
SOCIAL	Implementar el sistemas y control de la calidad del agua o gestión de gobierno local y central.	Rodolfo Aguilar Manaca Puerto Armuelles Progreso El Palmar	IDAAN/Municipio/Juntas Comunales
SOCIAL	Gestionar una ambulancia en cada corregimiento.	Puerto Armuelles Progreso El Palmar Limonos	MINSA/CSS
SOCIAL	Rehabilitar los centros de salud y extender el horario de la atención médica. Se requiere más especialistas en el hospital.	Puerto Armuelles Progreso El Palmar Limonos	MINSA/CSS
URBANA	Habilitación y mantenimiento de estructura vial existente y la que se vaya a construir.	Distrital	MOP/Municipio de Barú/Juntas Comunales
URBANA	Monitoreo y mantenimiento de las señales de tránsito en áreas rurales y urbanas.	Distrital	MOP/Municipio de Barú/Juntas Comunales
URBANA	Construcción de Ciclo Vía San Valentín-Corotú-Limonos	Puerto Armuelles	Municipio de Barú/MOP
URBANA	Construcción de caminos de producción	Distrital	Municipio de Barú/MOP
ECONÓMICA	Crear centros de capacitaciones en cada corregimiento con sus debidas adecuaciones	Puerto Armuelles Progreso El Palmar Limonos	INADEH/AMPYME/Municipio de Barú



DIMENSIÓN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
ECONÓMICA	Garantía de las inversiones: seguridad, retorno del capital.	Distrital	MITRADEL/Empresas privadas/Municipio de Barú/Ministerio de la Presidencia
	Señalización patrimonial y turística del Distrito	Distrital	ATP/Municipio de Barú, Juntas Comunales
	Embellecimiento y colocación de vallas con los nombres de los corregimientos	Distrital	ATP/Municipio de Barú, Juntas Comunales
	Colocación de vallas de identidad (con el nombre) en cada corregimiento	Distrital	ATP/Municipio de Barú, Juntas Comunales
SOCIAL	Facilitar la accesibilidad de vivienda (modificando el mecanismo de selección para el plan de vivienda).	Rodolfo Aguilar Manaca Progreso El Palmar	MIVIOT/Municipio de Barú
SOCIAL	Fortalecer y facilitar la divulgación de información, de los requisitos de los programas de viviendas del Gobierno Nacional.	Distrital	MIVIOT/Municipio de Barú
SOCIAL	Disminuir los requisitos (Bomberos)	Rodolfo Aguilar Manaca	MIVIOT/OER
SOCIAL	Gestionar fuente de subsidios para instalar las acometidas eléctricas.	Distrital	MIVIOT/OER
SOCIAL	Reducir tiempos y costos de trámite asociados a la adquisición.	Distrital	MIVIOT/Municipio de Barú, ANATI



DIMENSIÓN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
SOCIAL	Aumentar la presencia policial. Fortalecer el programa de vecinos vigilantes.	Progreso	ESTAMENTOS DE SEGURIDAD/Municipio de Barú
SOCIAL	Instalación de cámaras de vigilancias en puntos estratégicos.	Progreso	ESTAMENTOS DE SEGURIDAD/Municipio de Barú
SOCIAL	Instalación de luminarias más eficientes y renovación de las existentes.	Progreso	ESTAMENTOS DE SEGURIDAD/Municipio de Barú
AMBIENTAL	Poner a funcionar el vertedero existente. Concientizar a toda la población del distrito a través de campañas en las casas, escuelas, etc. Reciclaje en las escuelas y empresas. Día y hora específica con horarios.	Puerto Armuelles Progreso Limonas	MIAMBIENTE/Mun. de Barú
	Coordinar el establecimiento de la sede de Bomberos, SINAPROC	Distrital	Municipio de Barú, SINAPROC
	Crear una Oficina de GRD en el Municipio	Distrital	Municipio de Barú, SINAPROC
	Establecer la Plataforma de GRD	Distrital	Municipio de Barú, SINAPROC,
	Elaborar un Plan de Gestión de Riesgo	Distrital	Municipio de Barú, SINAPROC
SOCIAL	Facilitar el acceso a educación alternativa a la niñez y adolescencia. Programas de reforzamiento escolar en cada Junta Comunal.	Distrital	MEDUCA/Municipio de Barú
	Construir y mejorar, centros educativos, parques, instalaciones deportivas.	Distrital	MEDUCA/PANDEPORTES Municipio de Barú



DIMENSIÓN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
SOCIAL	Programa de lenguaje de señas.	Distrital	MEDUCA, SENADIS
SOCIAL	Capacitación con INADEH cursos de (albañil, electricidad y soldadura).	Distrital	INADEH
SOCIAL	Construir y mejorar parques y canchas.	Progreso	PANDEPORTES
SOCIAL	Organizar programas integrales para la niñez y adolescencia, (cultura, música, bailes, artes).	Distrital	Mi Cultura



BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de estadística y Censo (INEC). Censo de Población y Vivienda. Panamá, 2023.
- Instituto Nacional de estadística (INEC). Censo Censos Agropecuarios 2011.
- Instituto Nacional de estadística (INEC). Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU 4.0. Panamá, 2020.
- Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Informe de delitos de alto impacto por provincia, distrito y corregimiento. Panamá, abril de 2024.
- Gabinete Social. Índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento, Panamá 2023.
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Atlas Ambiental de Panamá 2010.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Atlas de Desarrollo Humano Local. Panamá 2015.
- Ministerio de Salud (MINSa). Análisis de la Situación de Salud de Chiriquí, 2022.
- Ministerio de Salud (MINSa). Causas de morbilidad del distrito de Barú, 2024.
- Dirección Regional de Educación (MEDUCA). Estadísticas Educativas Preliminares, Chiriquí 2023.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Plan Estratégico de Gobierno, 2024-2029.
- Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES). Estrategia de Desarrollo Sostenible de Chiriquí – 2006.
- Centro de Competitividad de la Región Occidental – CEMORO. Visión 2050 de la provincia de Chiriquí
- Ley 106 de 8 de octubre de 1973. Sobre Régimen Municipal.
- Ley 66 del 29 de octubre de 2015. Que reforma la Ley 37 de 2009 que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.
- Ley 6 de 1° de febrero de 2006 – Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- Oficina de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (ODT-MEF). Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Chiriquí, 2024.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Distritales, 2022



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE BARÚ.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARÚ POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO.

CUADRO 3. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE BARÚ.

CUADRO 4. MATRÍCULA, APLAZADOS, REPROBADOS Y DESERTORES EN EL DISTRITO BARÚ POR ETAPA EDUCATIVA.

CUADRO 5. NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO BARÚ POR ETAPA EDUCATIVA.

CUADRO 6. CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS OCUPADAS DEL DISTRITO DE BARÚ.

CUADRO 7. POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE BARÚ.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE BARÚ

TABLA 2. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DEL DISTRITO DE BARÚ.

TABLA 3. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARÚ POR CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO.

TABLA 4. PRINCIPALES CULTIVOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE BARÚ.

TABLA 5. PRINCIPALES RUBROS AGRÍCOLAS CULTIVADOS EN EL DISTRITO DE BARÚ-2020.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRAFICA 1. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARÚ ESTIMADA POR GRUPO DE EDAD.

GRAFICA 2. REGISTRO DE MAYOR INCIDENCIAS EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ-2022.

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE BARÚ

MAPA 2. CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE BARÚ

MAPA 3. COBERTURA BOSCOSEA Y USO DEL SUELO DE DISTRITO DE BARÚ

MAPA 4. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE BARÚ

MAPA 5. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DEL SUELO

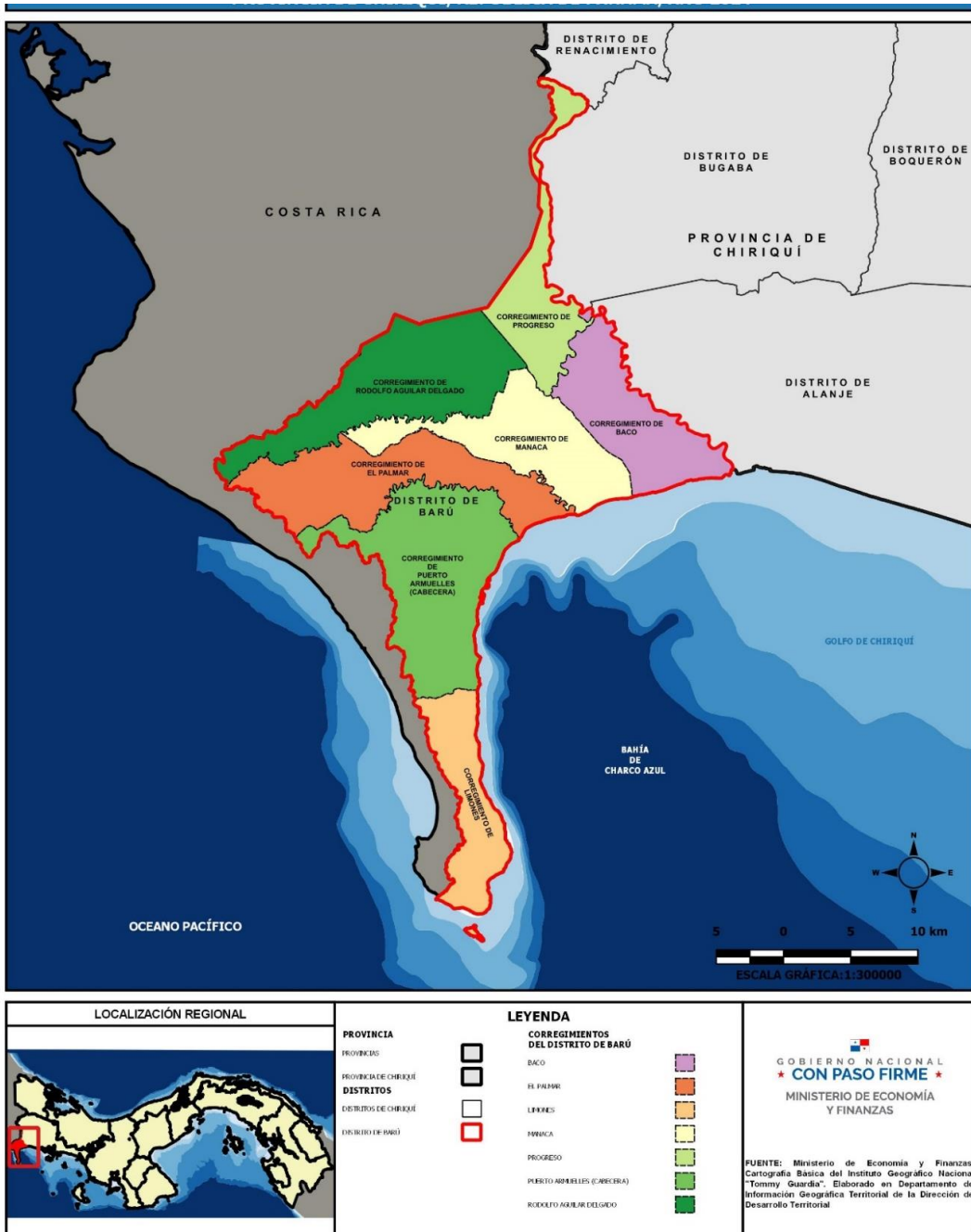
MAPA 6. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE BARÚ

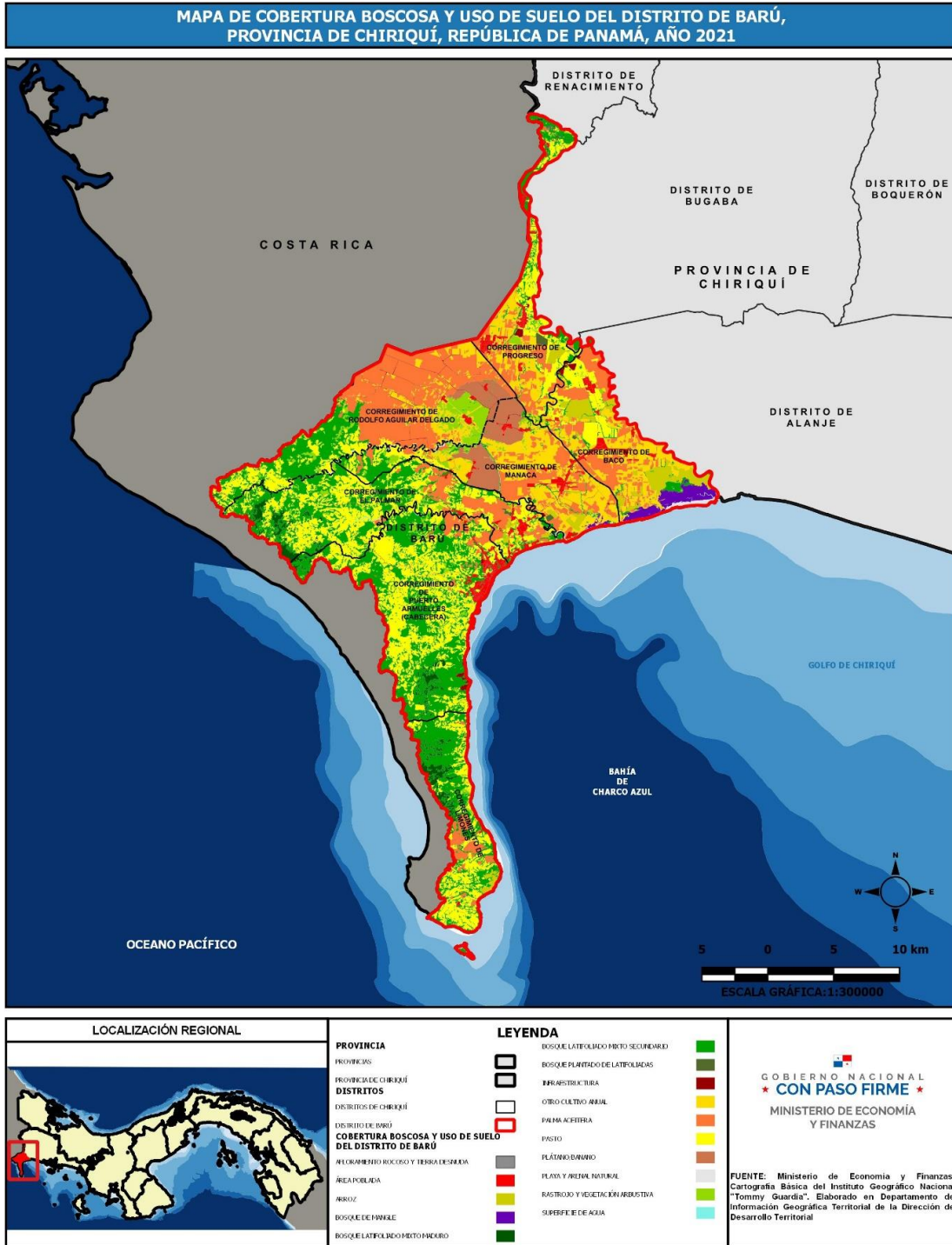
MAPA 7. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARÚ

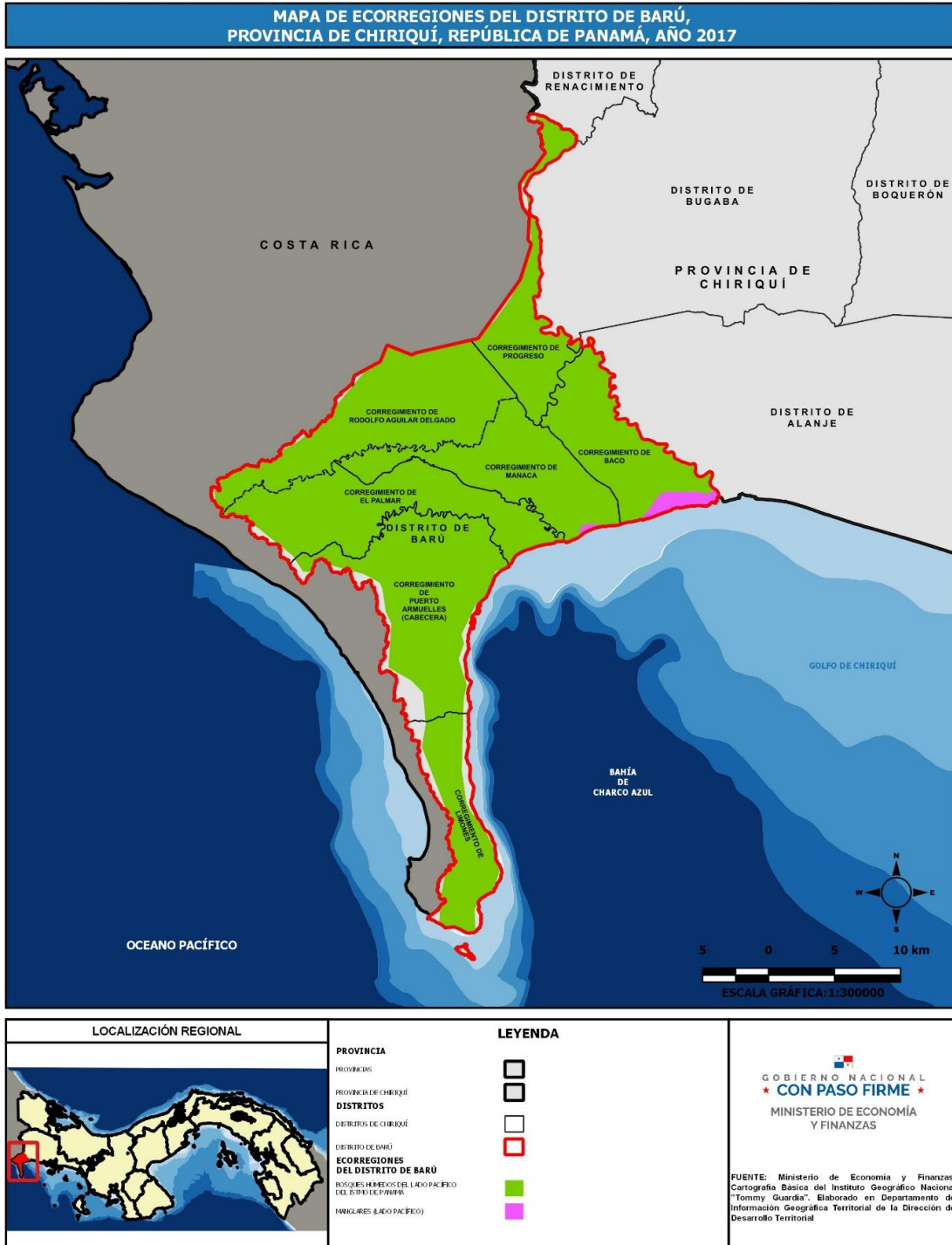
MAPA 8. POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE BARÚ

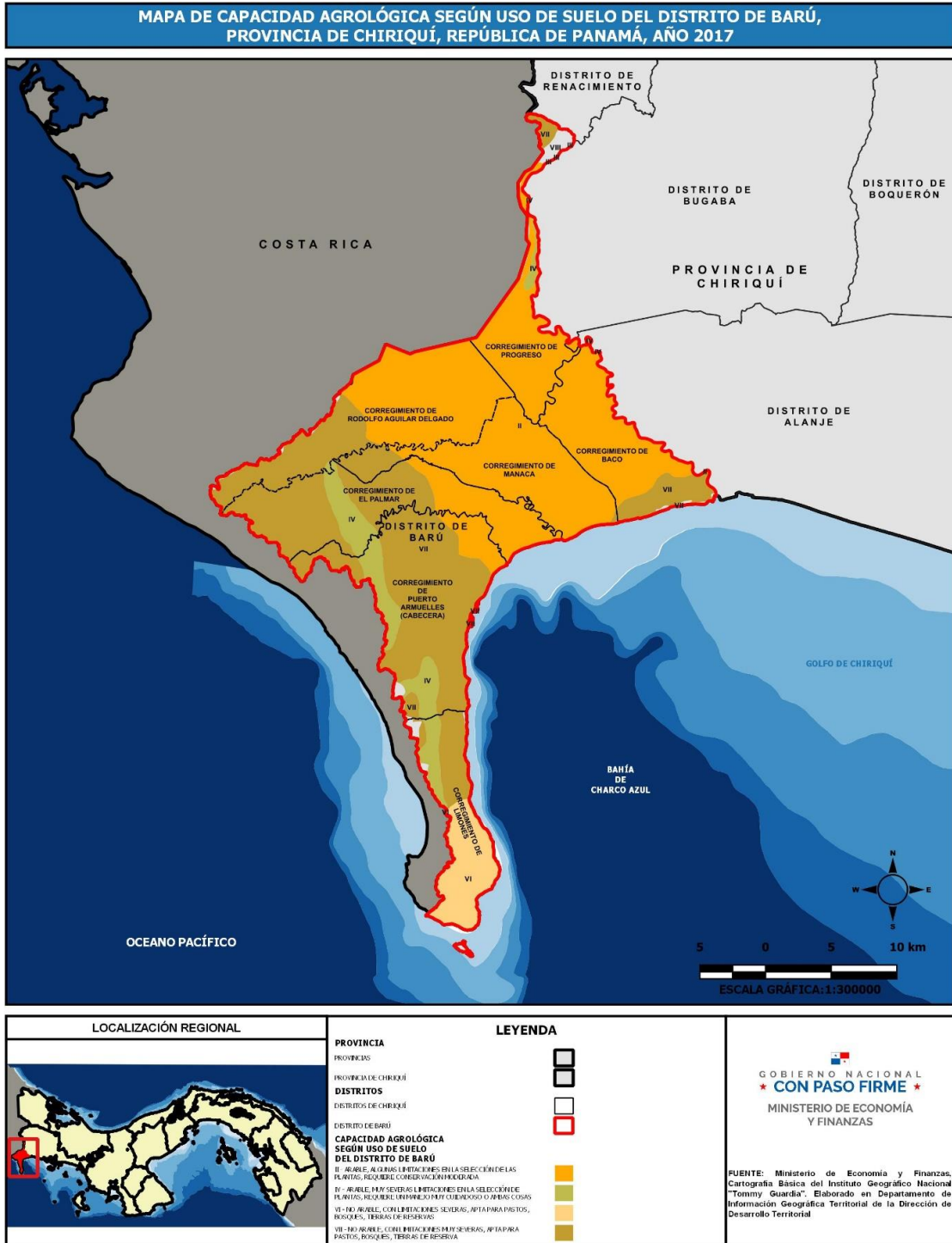


MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE BARÚ

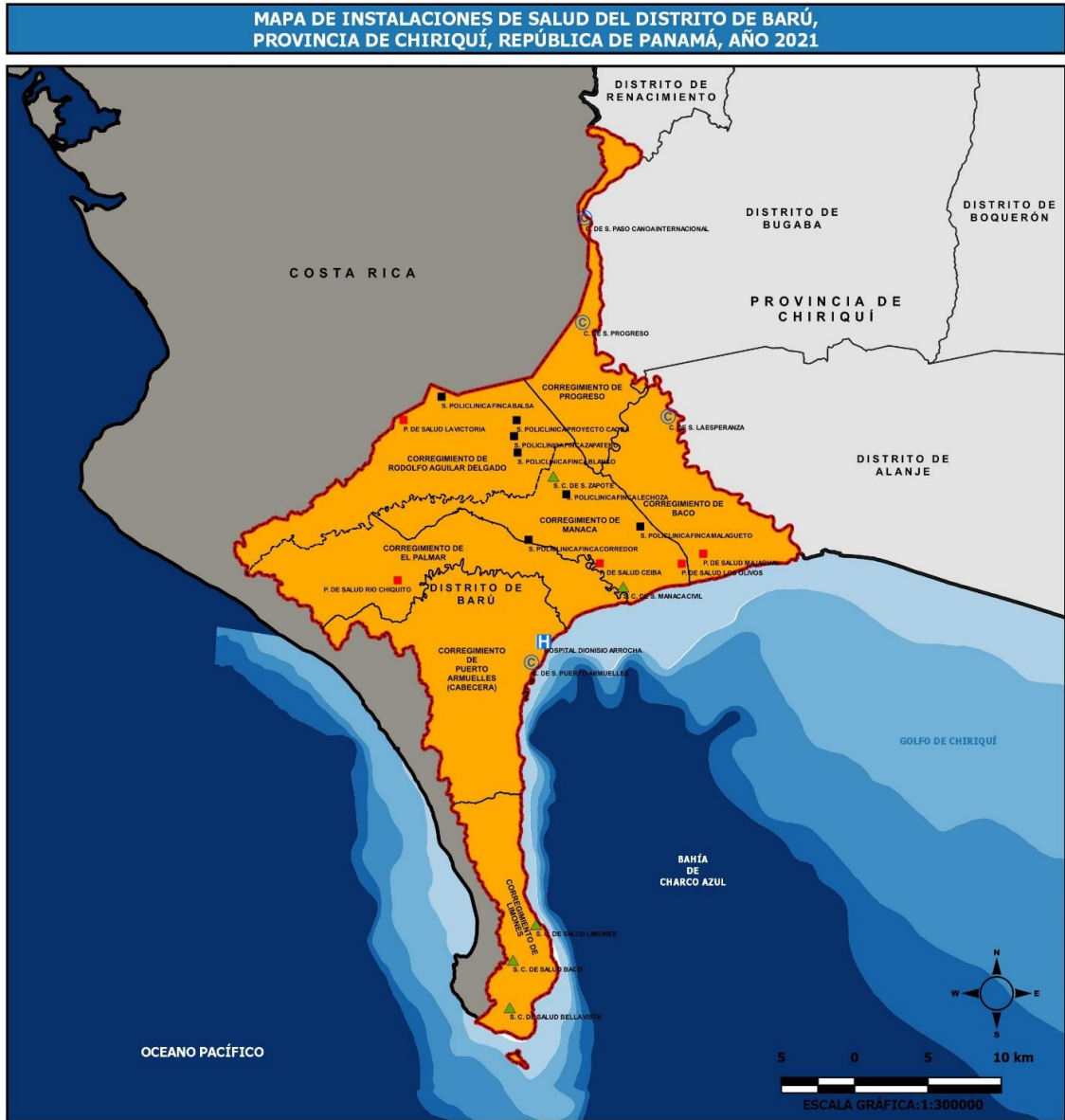












<p>LOCALIZACIÓN REGIONAL</p>	<p>LEYENDA</p>	<p>GOBIERNO NACIONAL CON PASO FIRME MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>
	<p>PROVINCIA</p> <p>PROVINCIA DE CHIRIQUÍ</p> <p>DISTRITOS</p> <p>DISTRITOS DE CHIRIQUÍ</p> <p>DISTRITO DE BARÚ</p> <p>INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE BARÚ</p> <p>S. CLASIFER</p> <p>CENTRO DE SALUD</p> <p>PUERTO DE SALUD</p> <p>SUB. CENTRO DE SALUD</p> <p>HOSPITALES</p>	<p>FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, Cartografía Básica del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Elaborado en Departamento de Información Geográfica Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial</p>







